



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

### DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 30 de agosto de 2017, en la Sala de Juntas del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

#### PRESIDENCIA:

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero.** Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dra. Teresa Bracho González.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### SECRETARÍA TÉCNICA:

**Mtra. Verónica Malo Guzmán.** Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

## INVITADOS:

**Lic. José Roberto Cubas Carlín.** Coordinador de Direcciones del INEE en las entidades federativas.

**Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde.** Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes.** Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Luis Felipe Michel Díaz.** Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dr. Francisco Miranda López.** Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dra. María del Carmen Reyes Guerrero.** Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación.

**Mtro. Juan Jacinto Ibarra Silva.** Director General de Comunicación Social del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dra. Yolanda Leyva Barajas.** Directora General para la Evaluación de Docentes y Directivos.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación, con fines de aplicación, de los instrumentos de la Etapa 2 de la Evaluación del desempeño docente de Educación Básica, Ciclo escolar 2017-2018.

*Handwritten signature on the right margin.*

*Handwritten initials 'JJB'.*

*Handwritten initials 'CB'.*

*Handwritten signature 'JJB'.*

- *Proyecto de enseñanza. Preescolar*
  - *Proyecto de enseñanza. Primaria*
  - *Proyecto de enseñanza. Secundaria*
  - *Proyecto de enseñanza. Educación Física*
  - *Proyecto de enseñanza. Educación Especial*
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación, con fines de aplicación, de los instrumentos de la Etapa 2 de la Evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección y supervisión de Educación Básica, Ciclo escolar 2017-2018.
- *Proyecto de Gestión Escolar. Director*
  - *Proyecto de Gestión Escolar. Subdirector Académico*
  - *Proyecto de Gestión Escolar. Subdirector de Gestión*
  - *Proyecto de Asesoría y Acompañamiento. Supervisor*
  - *Proyecto de Asesoría y Acompañamiento. Jefe de Sector*
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación, con fines de aplicación, del instrumento de la Etapa 2. Proyecto de enseñanza, de la Evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente de Educación Media Superior. Ciclo escolar 2017-2018.
6. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, el Dr. Eduardo Backhoff Escudero preguntó a la Secretaria Técnica, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida declaro instalada: "Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".

*Handwritten signature and notes on the right margin.*

*Handwritten initials and signature in the bottom left corner.*

*Handwritten initials in the bottom right corner.*

## 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El presidente sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, mismo que se puso a disposición de los mismos en la carpeta electrónica correspondiente con antelación a la presente sesión. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero mencionó que al ser una extraordinaria no puede incorporarse un tema adicional, por lo que le gustaría saber si estaban de acuerdo con el orden del día propuesto. No habiendo comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo</b> <b>SEJG/14-17/01,R</b>	Se aprueba el orden del día para la presente sesión.
--	--

## 3. Solicitud de acuerdo para la aprobación, con fines de aplicación, de los instrumentos de la Etapa 2 de la Evaluación del desempeño docente de Educación Básica, Ciclo escolar 2017-2018.

**Proyecto de enseñanza. Preescolar**  
**Proyecto de enseñanza. Primaria**  
**Proyecto de enseñanza. Secundaria**  
**Proyecto de enseñanza. Educación Física**  
**Proyecto de enseñanza. Educación Especial**

El Consejero Presidente expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Jorge Hernández realizó una breve explicación general, así como la Dra. Yolanda Leyva quién describió las características que se encuentran en el diagnóstico de los instrumentos de la etapa 2 de la evaluación de desempeño.

No habiendo otros comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo</b> <b>SEJG/14-17/02,R</b>	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2017, con la presencia del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón
--	--

Guevara Niebla, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de la etapa 2 de la evaluación del desempeño del personal docente en Educación Básica, Ciclo Escolar 2017-2018; la Junta de Gobierno aprueba las tareas evaluativas de los siguientes instrumentos para su aplicación:

1. Proyecto de enseñanza de Preescolar
2. Proyecto de enseñanza de Primaria
3. Proyecto de enseñanza de Secundaria
4. Proyecto de enseñanza de Educación Física
5. Proyecto de enseñanza de Educación Especial

Y determina dejar pendiente de aprobación las rúbricas, con fines de aplicación, de los instrumentos de evaluación antes referidos.

Artículo 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:

"Son facultades de la Junta:

VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley;"

Publíquese en la página de Internet del Instituto.

4. **Solicitud de acuerdo para la aprobación, con fines de aplicación, de los instrumentos de la Etapa 2 de la Evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección y supervisión de Educación Básica, Ciclo escolar 2017-2018.**

**Proyecto de Gestión Escolar. Director**

**Proyecto de Gestión Escolar. Subdirector Académico**

**Proyecto de Gestión Escolar. Subdirector de Gestión**

**Proyecto de Asesoría y Acompañamiento. Supervisor**  
**Proyecto de Asesoría y Acompañamiento. Jefe de Sector**

El Consejero Presidente expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

No habiendo comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<p><b>Acuerdo</b> <b>SEJG/14-17/03,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2017, con la presencia del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de la etapa 2 de la evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección y supervisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2017-2018; la Junta de Gobierno aprueba las tareas evaluativas de los siguientes instrumentos para su aplicación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Proyecto de Gestión Escolar. Director</li><li>2. Proyecto de Gestión Escolar. Subdirector Académico</li><li>3. Proyecto de Gestión Escolar. Subdirector de Gestión</li><li>4. Proyecto de Asesoría y Acompañamiento. Supervisor</li><li>5. Proyecto de Asesoría y Acompañamiento. Jefe de Sector</li></ol> <p>Y determina dejar pendiente de aprobación las rúbricas, con fines de aplicación, de los instrumentos antes referidos.</p> <p>Artículo 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p>
--	---

Handwritten initials: 792

Handwritten initials: MB

Handwritten signature: JB

Handwritten signature: Mary de la Cruz

	<p>“Son facultades de la Junta: VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley;”</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	--

**5. Solicitud de acuerdo para la aprobación, con fines de aplicación, del instrumento de la Etapa 2. Proyecto de enseñanza, de la Evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente de Educación Media Superior. Ciclo escolar 2017-2018.**

El Consejero Presidente expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

No habiendo comentarios, el Consejero Presidente preguntó a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pidió que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido el Consejero Presidente pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

<b>Acuerdo SEJG/14-17/04,R</b>	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2017, con la presencia del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 56, fracción IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva del instrumento de la etapa 2. Proyecto de enseñanza de la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2017-2018; la Junta de Gobierno aprueba, para su aplicación, las tareas evaluativas del Proyecto de enseñanza de la
------------------------------------	---

992

evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2017-2018; y determina dejar pendiente de aprobación las rúbricas, con fines de aplicación, del instrumento referido.

Artículo 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:

“Son facultades de la Junta:

VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley;”

Publíquese en la página de Internet del Instituto.

## 6. Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, el Consejero Presidente manifestó que siendo las 13:00 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.

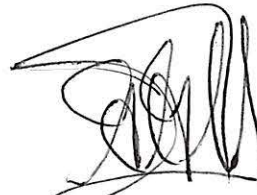




**Dr. Eduardo Backhoff Escudero**  
Consejero Presidente



**Dra. Teresa Bracho González**  
Consejera



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara  
Niebla**  
Consejero



**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del  
Valle**  
Consejera



**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**  
Consejera





**Mtra. Verónica Malo Guzmán**  
Secretaria Técnica.

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

**SIN TEXTO**

**LISTA DE ASISTENCIA**

  
**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**  
Consejero Presidente de la Junta de Gobierno


  
**DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA**  
Consejero de la Junta de Gobierno

  
**MTRA. SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO**  
Consejera de la Junta de Gobierno

**SECRETARÍA TÉCNICA**


  
**MTRA. VERÓNICA MALO GUZMÁN**  
Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno

**INVITADOS**

  
**MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
Director General de Asuntos Jurídicos

  
**LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN**  
Coordinador de Direcciones del INEE en las  
Entidades Federativas

  
**LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema  
Educativo Nacional del INEE

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES**  
Titular de la Unidad de Administración

  
**LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ**  
Titular de la Contraloría Interna del INEE.

  
**DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa del INEE



**DRA. MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO**  
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la  
Cultura de la Evaluación



**MTRO. JUAN JACINTO SILVA IBARRA**  
Director General de Comunicación Social

**OTROS ASISTENTES**

Nombre y cargo	Firma
Melanda E. Lopez Borajas Directora General para la Eval. de Docentes y Directivos	